



COMPAÑÍA LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. **TRANSPLAYASA**

Resolución No. 035-C.J-017-97-CNTTT de Constitución Jurídica
Resolución No. 98.1.1.1-0167 Superintendencia de Compañías



RUC. 1791398017001 Telf. 3780501 Dirección: Vía al Poste Km. 1

NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

Santo Domingo, 06 de Enero del 2017



Señor:

Mario Eduardo Pazmiño Quijije

Presente

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA en Junta celebrada el 04 de Enero del 2017, RESOLVIO asignar a Usted como Presidente de acuerdo al Art. TREINTA Y NUEVE de los Estatutos de las Escrituras de Constitución de la Compañía el cual será por un período de dos años, sus atribuciones están previstas en el Art. CUARENTA de las mismas Escrituras de Constitución de la Compañía

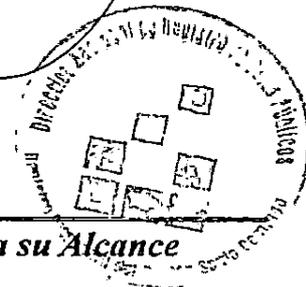
Atentamente,

Sr. Christian Adrián Espinoza
GERENTE GENERAL
(SECRETARIO DE LA JUNTA)

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido asignado por la Compañía Las Playas de Santo Domingo S.A. Transplayasa, en Santo Domingo, a 06 de enero de 2017.

Sr. Mario Eduardo Pazmiño Q.
C.I. 1718128349

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada mediante la Notaría Vigésima Quinta de la ciudad de Quito del Dr. Raúl Gaybor Secaira. Legalmente constituida el 26 de mayo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de enero de 1998.



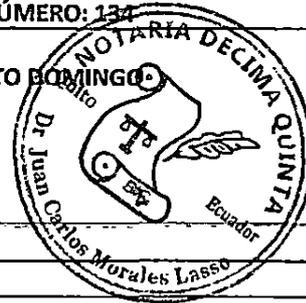
"TRANSPLAYASA".... Comodidad y Rapidez Siempre a su Alcance

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	91
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

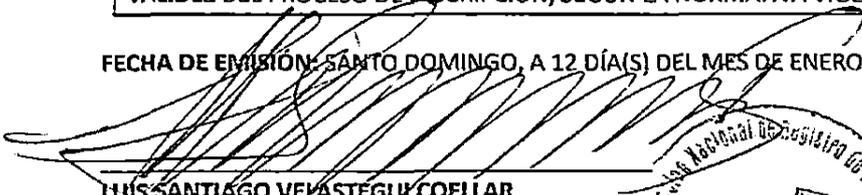
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZMINO QUIJIJE MARIO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1718128349
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

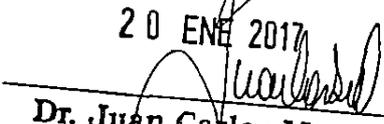

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Es compulsada la copia en 2 foja(s)
me fue presentada. -
Quito, a

20 ENE 2017


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 0071710